

Xalapa, Ver., 22 de enero de 2019

Comunicado: 0201

Deberá Sefiplan revisar presupuesto destinado a cumplir alertas de género

- Aprueba Congreso Acuerdo por el que se solicita revisar el presupuesto para fortalecer la capacidad institucional de las Unidades de Género de la Administración Pública Estatal

Las diputadas y diputados de la LXV Legislatura de Veracruz aprobaron el Acuerdo de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) por el cual este Poder exhorta a la Secretaría de Finanzas y Planeación (Sefiplan) del estado a revisar, en conjunto con las Comisiones Permanentes para la Igualdad de Género y de Hacienda del Estado, el presupuesto para atender eficazmente las alertas de violencia de género contra las mujeres, declaradas para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Incluye la revisión del presupuesto para fortalecer la capacidad institucional de las Unidades de Género de la Administración Pública Estatal, de los organismos autónomos y del Poder Judicial y para retomar, como referentes, los anexos X y XI del Decreto de Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Veracruz para el ejercicio fiscal 2016, a fin de crear un nuevo anexo de presupuesto etiquetado para el ejercicio fiscal 2019.

Lo anterior, para implementar políticas públicas en las dependencias de la Administración Pública Estatal, que refuercen las acciones y los programas para la igualdad de género, la prevención y atención de la violencia y el empoderamiento de las veracruzanas.

En este Acuerdo, resultado del anteproyecto que presentó el pasado 8 de enero la diputada del Grupo Legislativo de Morena, Mónica Robles Barajas, los integrantes de la Jucopo coinciden en relación a que el Presupuesto de Egresos es el instrumento de política pública que refleja las prioridades económicas y sociales de los gobiernos en términos monetarios, por este motivo debe considerar las necesidades e intereses de las mujeres y los hombres.

Destacan la aportación, por parte de la legisladora, de información estadística respecto a que Veracruz se ubica entre los primeros lugares en la incidencia de feminicidios a nivel nacional, así como en embarazos de adolescentes, lo que revela una constante de violencia contra las mujeres, a quienes además se criminaliza por decidir interrumpir su embarazo.

La diputada Robles Barajas, presidenta de la Comisión Permanente de Justicia y Puntos Constitucionales, consideró legítimo el reclamo de las Unidades de Género y Enlaces para la Igualdad de la Administración Pública Estatal, de los organismos autónomos y del Poder Judicial de mayores recursos para el desempeño de sus tareas, por lo que estima necesario

Coordinación de Comunicación Social



elaborar un anexo que permita fortalecer políticas públicas que materialicen acciones y programas en la materia y se combatan las violaciones a los derechos humanos de las mujeres y niñas.

##-##-##

Síguenos en:

Twitter: @LegisVer

Facebook: H. Congreso del Estado de Veracruz

Instagram: @Legisver

Para mayor información visite nuestra página:

<http://www.legisver.gob.mx>